



Guía docente

Guia docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Prácticas en Empresas		Código	611G02046
Titulación	Grao en Administración e Dirección de Empresas			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	18
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PrivadoEconomíaEmpresaSocioloxía e Ciencias da Comunicación			
Coordinador/a	Barreiro Viñan, Jose Manuel		Correo electrónico	jose.barreiro.vinan@udc.es
Profesorado	Abeal Vazquez, Jose Pablo		Correo electrónico	j.abecal@udc.es
	Barreiro Viñan, Jose Manuel			jose.barreiro.vinan@udc.es
	Blanco Louro, Amalia			amalia.blanco.louro@udc.es
	Blazquez Lozano, Felix			felix.blazquez@udc.es
	Calvo Porral, Cristina			cristina.calvo@udc.es
	Calvo Silvosa, Anxo Ramon			anxo.calvo.silvosa@udc.es
	García Álvarez, María Teresa			teresa.galvarez@udc.es
	Garcia Lorenzo, Antonio			antonio.garcia.lorenzo@udc.es
	Lagoa Varela, Maria Dolores			dolores.lagoa@udc.es
	Lopez Rodriguez, Jesus			jesus.lopez.rodriguez@udc.es
	Nuñez Gamallo, Ramon Jose			ramon.nunez.gamallo@udc.es
	Rivera Castiñeira, M. Berta			b.rivera@udc.es
	Sieiro Constenla, Maria Milagros			m.sieiro@udc.es
	Taboadela Alvarez, Obdulia			obdulia.taboadela@udc.es
	Veiga Fernández, Luís Angel			l.veiga@udc.es
Web	http://www.economicas.udc.es/subido/practicas_empresas/Regulamento_Practicas_FEE.pdf			
Descripción general	La información relativa a esta asignatura puede consultarse en la normativa vigente que regula las prácticas en empresa.			

Competencias del título

Código	Competencias del título
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	CG1- Desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones empresariales
B7	CG2 - Manejar los conceptos y técnicas empleados en las diferentes áreas funcionales de la empresa, así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización
B8	CG3 - Ser capaz de tomar decisiones, y, en general, asumir tareas directivas
B9	CG4 - Saber identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar decisiones en condiciones de incertidumbre, alcanzar los objetivos propuestos y evaluar resultados



B10	CG5 - Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	CT2 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje		
Resultados de aprendizaje	Competencias del título	
- Contribuir a la formación integral del estudiante complementando el aprendizaje teórico y práctico.	B1	C1
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional.	B2	C4
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.	B3	C5
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo.	B4	C6
- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.	B5	C7
	B6	C8
	B7	
	B8	
	B9	
	B10	

Contenidos	
Tema	Subtema
Los contenidos a desarrollar por el estudiante se fijarán de común acuerdo con el tutor de la empresa.	Los contenidos a desarrollar por el estudiante se fijarán de común acuerdo con el tutor de la empresa.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Resumen	B1	0	60	60
Trabajos tutelados	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 C1 C4 C5 C6 C7 C8	300	75	375
Atención personalizada		15	0	15
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Resumen	El alumno deberá hacer un resumen o memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.
Trabajos tutelados	La metodología desarrollada en las prácticas externas corre a cargo de la empresa, en función del Plan Formativo y de las características y organización de la misma.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Trabajos tutelados	Las prácticas tienen tutorización por un miembro de la organización en la que realicen las prácticas y un seguimiento por parte de un profesor del centro.
--------------------	--

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 C1 C4 C5 C6 C7 C8	1) Informe del tutor profesional: 60% 2) Nota media del expediente a la recepción del informe del tutor profesional: 20% 3) Asistencia a los eventos que a lo largo del curso sean convocados por el vicedecanato de prácticas externas: 20%	100

Observaciones evaluación
Para el reconocimiento de la calificación por asistencia a eventos, el estudiante debe facilitar los documentos que acrediten tal asistencia como fecha límite la de recepción del informe del tutor profesional. Para que se reconozca la calificación por asistencia a eventos el estudiante debe asistir por lo menos al 50% de los que se convoquen desde el vicedecanato de prácticas externas. La calificación será proporcional al número de eventos a los que se asista, siempre con un mínimo del 50% de los convocados. Con objeto de que el estudiante pueda programar sus actividades, los eventos serán el primero y el tercer jueves de cada mes, a partir de las 19 horas, salvo que se trate de un evento excepcional que por motivos de organización no sea posible celebrarlo en tales fechas o en el referido horario. El número de eventos no será superior a 12 a lo largo de todo el curso académico.

Fuentes de información	
Básica	Poden consultarse as referencias bibliográficas máis relacionadas cos estudos de Grao
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías
